

Acuse

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ **1951/2017**

C.D.D.: **3 Z N N**

OPERADORA COMERCIAL M, S. DE RL. DE C.V.

AV. CIUDAD UNIVERSITARIA NO. 286,
PISO 1, COL. JARDINES DEL PEDREGAL,
C.P. 01900, DEL. ALVARO OBREGON,
CIUDAD DE MÉXICO
TEL: (55) 5135-5406
opercm@yahoo.com.mx

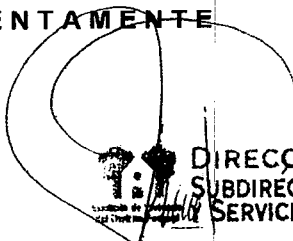
P R E S E N T E.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-011-17, relativo a la **"Adquisición de mobiliario y equipo de oficina y otros equipos para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

A T E N T A M E N T E



Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS GENERALES**

**MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/vmep/fo/eze



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx

Acuse

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ **1952**/2017

C.D.D.: 3 Z N T

BOJMA DE MÉXICO S.A. DE C.V.
HAMBURGO NO. 70, INT. 206, COL. JUÁREZ,
DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06600
TEL: 5207-7892
ventas_bojma@bjm.mx

PRESENTE.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-011-17, relativo a la **"Adquisición de mobiliario y equipo de oficina y otros equipos para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/vmp/ep/eze



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx

Acuse

Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ 1953 /2017

C.D.D.: 3 Z N U

**PRODUCTOS Y SERVICIOS
EMPRESARIALES MEROD, S.A. DE C.V.**
MEXICALTZINGO VO. 436/4, COL.
EVOLUCIÓN NEZAHUALCOYOTL, EDO.
MEX., C.P. 57700
TEL: 55-1323-0385
contacto@merod.com.mx

PRESENTE.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-011-17, relativo a la **"Adquisición de mobiliario y equipo de oficina y otros equipos para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Ayuntamiento de México, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por el Subdirector de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/vmep/ro/eze

*RECIBI OFICIO CON...
07 NOV -17
ALFREDO OLIVAS CANTU*



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Acuse

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ 19542017

C.D.D.: 3 2 NZ

FERRETODO MÉXICO, S.A. DE C.V.
VÍA MORELOS NO. 302, COL. SANTA MARÍA
TULPETLAC. ENTRE SALVADOR ARCINIEGA
Y AV. CIRCUNVALACIÓN SUR, ECATEPEC,
EDO. MEX.
TEL: (55) 5999-9909
victor.herrera@ferretodo.com.mx

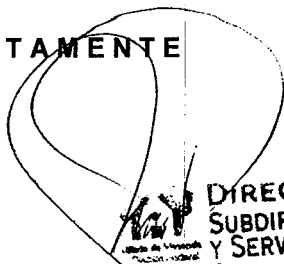
PRESENTE.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-011-17, relativo a la **"Adquisición de mobiliario y equipo de oficina y otros equipos para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/vrpep/oo/eze



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx

Acuse

Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ 1955/2017

C.D.D.: 32 N9

ESTRATEGIAS COMERCIALES

HOLISTICAS, S.A. DE C.V.

CALLE ALBERTO HERRERA NO. 61, COL.

ARAGÓN LA VILLA, DEL. GUSTAVO A.

MADERO, C.P. 07000, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 3975-8614 2314-6235

estrategiascomercialesh@gmail.com

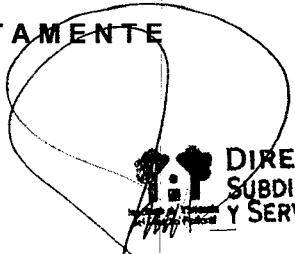
PRESENTE.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-011-17, relativo a la **"Adquisición de mobiliario y equipo de oficina y otros equipos para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/vmep/ro/eze



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx